

MANIFESTACIÓN DE AGENTES DE MEDIO AMBIENTE Y CELADORES FORESTALES EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE EN SEVILLA

CCOO y otras organizaciones han convocado una manifestación en Sevilla para denunciar la insostenible situación a la que se ha llegado, tras más de una década de abandono y promesas incumplidas por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Esta manifestación constituye el corolario de las movilizaciones, asambleas y concentraciones que, a lo largo de los meses de julio y agosto, se han ido produciendo en la mayoría de las provincias andaluzas y que no van a parar hasta conseguir nuestro objetivo.

El paupérrimo estado de la flota de vehículos, la falta de aplicación de las medidas del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, el envejecimiento de la plantilla, las jornadas de 24 horas en el período INFOCA, la congelación de las retribuciones asociadas al INFOCA desde hace 13 años, la disminución de más del 20 % de la plantilla, la escasa oferta formativa, la falta de reciclaje, la indefinición de funciones y responsabilidades en los puestos del INFOCA, los agravios comparativos, la falta de carrera profesional y un largo etcétera **han colmado el vaso de la paciencia de Agentes y Celadores que han decidido decir ¡BASTA! y mantener un permanente estado de movilización, denuncia y reivindicación de sus derechos.**



El hartazgo y la frustración de un colectivo que se siente maltratado por su Consejería, se darán cita con la ilusión por una profesión y una auténtica vocación de defensa del medio ambiente andaluz, el próximo día **11 de noviembre en Sevilla, a las **11.00** desde el **Parlamento de Andalucía** hasta el **Palacio de San Telmo**, para gritar fuerte y claro, en defensa de la seguridad y los derechos de los Agentes de Medio Ambiente y Celadores Forestales de la Junta de Andalucía.**

¡¡¡ACUDE Y PARTICIPA!!!

CCOO DENUNCIA INCUMPLIMIENTOS SISTEMÁTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

PREMIO DE JUBILACIÓN: En la reunión de julio acordamos que estaría cerrado en septiembre. En portavoces se acordó que la semana del 15 al 19 se enviaría el borrador de propuesta de la administración. **NO SE HA CUMPLIDO.**

PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN: En Comisión de Convenio de 30 de julio se acuerda que se negociará en septiembre. En las reuniones de Comisión de Convenio y Mesa Sectorial celebradas el 26 de septiembre se dice que en el mes de octubre se negociará la OEP extraordinaria. **NO SE HA CUMPLIDO.** Se afirmó que se nos facilitarían a los sindicatos **DATOS DE TEMPORALIDAD** desglosados **NO SE HAN FACILITADO.**

BOLSA ÚNICA. Se acordó el reglamento en grupo de trabajo en enero. No se confirmó en Comisión hasta abril de 2018.

GRUPO DE TRABAJO HOMOLOGACIÓN DERECHOS INDEFINIDOS NO FIJOS Y TEMPORALES.

No se ha constituido.

MODIFICACIÓN SUBCOMISIÓN SALUD LABORAL. No se ha cerrado participación personal indefinido no fijo.

GRUPO DE ROPA DE TRABAJO. Sigue vigente un acuerdo obsoleto de hace casi 30 años.

- **BOLSA HORAS CONCILIACIÓN.**
- **REDUCCIÓN DE JORNADA PARA RECUPERACIÓN DE ENFERMEDAD GRAVE.** Se acordó que se cerrarían ambos temas en septiembre. **NO SE HA CUMPLIDO.**
- **RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD Y EXPERIENCIA EN SIRHUS PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO.** No se ha cumplido en un gran número de casos.
- **GRUPO DE PLUSES.** No avanza a ritmo adecuado.
- **GRUPO TÉCNICO NEGOCIACIÓN VII CONVENIO.** **NO SE HA REUNIDO.**
- **CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.** SE INCUMPLE EL ACUERDO que prevé dos reuniones al mes. Se han celebrado dos en casi cuatro años.
- **GUARDA LEGAL.** CCOO ha presentado propuesta escrita para recuperar derecho a reducción.

Y MUCHOS OTROS TEMAS...

CCOO denuncia privatizaciones en los servicios de carreteras de la Consejería de Fomento



El Sector Autonómico de la FSC CCOO de Andalucía ha dirigido un escrito a la Consejería de Fomento y Vivienda criticando un informe en el que, según el sindicato, se quiere utilizar como excusa para privatizar la atención de emergencias en carreteras. CCOO ha solicitado una reunión de la Subcomisión de la Consejería.



REUNIÓN DE CCOO CON LA GERENCIA DE AVRA. El 18 de octubre se mantuvo reunión a la que asistieron por parte de la Agencia el Gerente y la Directora del Área de Administración General y por parte de CCOO la Delegada de la Sección Sindical (Eva Juan) y el Coordinador del Sector Autonómico FSC-A (Pablo López del Amo). CCOO volvió a incidir en la **necesidad de retomar unas relaciones laborales donde la negociación sindical no tenga que acudir a la judicialización** de cuestiones que afectan al cumplimiento del convenio, además de otros temas de relevancia como los procesos de estabilización del empleo, la necesidad una relación de puestos de trabajo transparente y avanzar hacia un nuevo **Plan de Igualdad**.

EL TSJA ESTIMA DEMANDA DE CCOO CONTRA AVRA. Estima **ÍNTEGRAMENTE** la demanda interpuesta por CCOO y UGT en relación al incumplimiento del Convenio. En la sentencia se insta a la Gerencia a llevar a cabo las actuaciones para establecer el sistema de evaluación de las jefaturas de sección y equipo y a efectuar la movilidad funcional con estricto cumplimiento de la normativa. A fecha de hoy estamos a la espera que la Dirección cumpla la sentencia y la haga efectiva.

CONTINÚA LA JUDICIALIZACIÓN ocasionada por la ausencia de negociación. El 18 de octubre se celebraba en el TSJA el juicio contra AVRA presentado por CCOO y UGT por la cobertura unilateral y sin procedimiento del puesto de Jefe/a de Servicio de Edificios de la Dirección del Área de Gestión del Parque Público de Viviendas.

El acto de juicio no se llegó a celebrar, quedando archivada la causa, ya que la Dirección restituyó la normalidad en la ocupación de la plaza desde el 31 de agosto de 2018 tras la interposición de la demanda. Lo alarmante es que la Gerencia ha permitido llegar a juicio, **usando recursos públicos, para informar en el acto judicial de una situación que había sido normalizada dos meses antes.**

ACREDITACIONES DE CURSOS. CCOO, como sección sindical perteneciente al Comité Intercentros, apoya la investigación de la acreditación de horas recogidas en el título otorgado a los y las participantes del *Curso de Habilidades en Gestión de Equipos y Organización de Trabajo*, sobre el que el **Comité ha mostrado su desacuerdo por cuanto de discriminatoria posee esta formación, solicitando la depuración de responsabilidades** si se comprueba alguna irregularidad en esta formación recibida selectivamente por parte de directores provinciales, directores de áreas, jefes de unidad, de sección y de equipos de AVRA. Los escritos remitidos a la Universidad de Sevilla, Consejo Rector de AVRA y Viceconsejera de Fomento instan a iniciar una investigación que aclare la acreditación de un Diploma de Experto de 475 horas emitido por el Centro de Formación de la Universidad.

NUEVO JUICIO. El 29 de noviembre se celebrará un nuevo juicio relacionado con la cobertura de las jefaturas de sección y de equipo de la nueva estructura de mandos intermedios, sobre el que [CCOO se manifestó en nota de prensa publicada con fecha 11 de julio de 2018 en La Vanguardia.](#)

CCOO se reúne con INTURJOVEN

Responsables del Sector Autónomo de FSC CCOO se han reunido con Recursos Humanos de la empresa pública.



También han mantenido una reunión con la Coordinadora de IU Granada, M^a Carmen Pérez. Por parte de CCOO se ha denunciado “la externalización de servicios como cocina, lavandería, vigilancia y socorristas”.

Por parte de CCOO se ha denunciado la falta de negociación de convenio colectivo, calendario laboral, de una bolsa de trabajo actualizada y las injustas cortas temporadas de trabajo para el personal fijo discontinuo por los cierres.

CCOO e IU, han considerado de manera conjunta, que la apertura de los albergues durante todo el año, “incrementaría el turismo juvenil, habría una mayor inversión y se fomentaría la creación de empleo”.

GRUPO DE TRABAJO SECTOR PÚBLICO

El pasado mes de septiembre se constituyó un grupo de trabajo en el marco de la negociación colectiva del sector público instrumental.



Este grupo, inicialmente abordará el estudio, análisis y debate del proceso de estabilización, con objeto de generar una serie de conclusiones y recomendaciones que serán trasladadas a la Mesa General, a fin de reducir la temporalidad a una cifra menor de un 8%, tal como se contempla en el Acuerdo de Mesa General de julio de 2018. Para CCOO, además de las cuestiones relativas a la estabilización del empleo temporal, el grupo debe ser una oportunidad para ir avanzando en la regulación de las condiciones laborales en un marco común, en la definición de catálogos de puestos, en la materialización de las distintas medidas de mejora del empleo de forma homogénea y coordinada.

La anterior cúpula directiva de la Alhambra “se va de rositas” por un error judicial

En un primer juicio, se cierra el caso sin entrar en el fondo de la cuestión y sin depurar las responsabilidades de la anterior cúpula directiva.



El caso “Colina Roja”, en el que se juzgaba una “presunta” trama de corrupción en la adjudicación de contratos de la Alhambra, no seguirá su curso debido a que la Audiencia Provincial de Granada ha ordenado al juez del caso que finalice la investigación por considerar que se ha excedido el plazo legal. El Sector Autonómico de CCOO lo ha considerado una “mala noticia”.

El Comité de Igualdad de Almería exige soluciones para los centros de menores



Continúa la campaña de movilizaciones que se está llevando a cabo por parte del Comité de Empresa de la Delegación Igualdad y Políticas Sociales de Almería, para exigir que el Gobierno de la Junta de Andalucía tome medidas urgentes para paliar la grave situación que está viviendo tanto en el Centro de Menores de Piedra Redondas como en el Centro de Menores Indalo. María José García (CCOO), Presidenta del Comité, denuncia que el número de plazas de ocupación está ampliamente superado y que la solución a este problema pasa porque se apruebe la dotación de los recursos necesarios.

CCOO rechaza la falta de negociación con el personal de tiempo libre

El Sector Autonómico de FSC CCOO Andalucía ha manifestado su acuerdo con el alojamiento provisional de menores en los centros tiempo libre, pero afirma que el mantenimiento de estos centros será deficiente, debido a que hay un importante número de personas cuyos puestos de trabajo antes eran a tiempo completo y la Junta de Andalucía ha convertido en fijos discontinuos. Actualmente se encuentran en desempleo. Otra parte del personal de las residencias se encuentra reubicado en otras consejerías.

También se ha criticado que se haga haya hecho “a espaldas de trabajadoras y trabajadores de estos centros”.

El nuevo Concurso de Méritos de personal funcionario será en diciembre

El nuevo concurso tendrá unas bases parecidas a las del concurso anterior, y volverá a ser “a resultas”.



El principal escollo a la hora de acordar la convocatoria eran las reticencias de la Administración respecto al concurso “a resultas”. La unanimidad sindical ha conseguido que finalmente estemos ante un nuevo concurso a resultas, que permita cubrir el mayor número de puestos posible con carácter permanente, reduciendo el número de puestos a convocar mediante “artículo 30” tras la resolución del concurso. Si bien las bases del concurso van a ser muy parecidas a la del anterior, desde CCOO hemos trasladado nuestro malestar por los cambios que se han introducido, a pesar de que alguno de los cambios pueda ser positivo, dado que el compromiso era el convocar con las mismas bases.

Es de esperar que algunos avances cosechados en los últimos años, como el catálogo que vincula los cursos de formación con las áreas funcionales, permita agilizar la resolución del concurso y reducir la discrecionalidad de las comisiones de baremación. **En CCOO seguiremos peleando para que los concursos se convoquen con regularidad** y se culminen las negociaciones, de forma que más pronto que tarde se implante un modelo de **concurso abierto y permanente**, con un baremo actualizado.

Como hemos venido informando desde CCOO, las organizaciones sindicales estamos negociando una modificación sustancial de las bases y el procedimiento de los concursos. Esperamos que muchas de las propuestas de CCOO queden recogidas en la nueva regulación, con el **concurso abierto y permanente** como principal mecanismo para tener concursos más ágiles, eficaces y justos. Sin embargo, dado que las negociaciones se alargan y aún no se han cerrado satisfactoriamente, todas las organizaciones sindicales coincidimos en la necesidad de convocar **un nuevo concurso**, siguiendo las reglas del juego actualmente vigentes, a lo cual la Administración ha accedido.



PRINCIPALES NOVEDADES CONCURSO DE MÉRITOS

- Se elimina la posibilidad de **desistir** una vez publicados los listados provisionales. Se establece un plazo de desistimiento de 20 días desde el fin de plazo de solicitud. NO se permite el desistimiento parcial, solo de la participación completa en el concurso.
- Dado que hay elecciones autonómicas en diciembre, y tras las mismas pueden producirse reestructuraciones en las Consejerías, se incluye una disposición transitoria que posibilita **adaptar la convocatoria** a esta eventualidad.
- Se permite **participar sin restricciones** a las personas que hayan accedido a un puesto definitivo mediante **promoción interna**, sin necesidad de haber permanecido en el puesto durante dos años. Además, si la promoción interna no ha supuesto cambio de puesto, se permite computar la permanencia completa en el puesto.
- Se **restringe la participación del personal funcionario de los cuerpos C1 2100, C2 3000 y A1 6000**, que sólo podrán optar a los puestos que estén adscritos a dichos cuerpos y especialidades.
- Se delimita más concretamente la forma de cumplir con los **“requisitos de formación”** en los puestos que lo especifican, intentando reducir la discrecionalidad de las comisiones de baremación.
- Si por **decisión judicial** alguno de los concursos se paralizara, podrá continuar la tramitación de los restantes hasta el momento previo a la propuesta de la relación definitiva de personal adjudicatario.
- En el supuesto de personas que vinculen su petición de plazas a la situación de **convivencia familiar**, en el caso de no obtener ambas personas plaza en la misma localidad, se entenderán sin efecto las dos solicitudes.
- Para puntuar la valoración del trabajo desarrollado, se podrán **sumar fracciones menores de 6 meses** para el cómputo.
- Para cumplir con el **requisito de experiencia**, se podrá computar el trabajo desempeñado como personal funcionario de carrera o **interino**.
- Se delimita que la **agrupación de áreas** se permite desde el área funcional, no desde el área relacional.
- En los casos de personas que han ocupado un puesto **PLD** y han sido cesadas, la permanencia se le valorará desde que obtuvo el puesto PLD en el que cesó y no sólo el periodo de desempeño del puesto provisional.
- La valoración de **títulos académicos** se actualiza para adecuarse a las nuevas titulaciones. En el apartado “resto de titulaciones” se tendrán en cuenta los certificados de idiomas y los ciclos formativos de grado superior.
- El cómputo de los **plazos de toma de posesión** de los puestos obtenidos mediante el concurso, se iniciará cuando finalicen los permisos, licencias, vacaciones o incapacidad temporal que hayan sido concedidas o reconocidas a las personas interesadas.

CCOO refuerza su ofensiva en la recuperación de derechos ante más de mil delegadas y delegados

Más de mil delegados y delegadas de CCOO de Andalucía procedentes de todas las provincias y sectores se han dado cita en Sevilla en un acto que ha contado con la participación de la secretaria general de CCOO-A, Nuria López, y de sus homólogos en Sevilla, Alfonso Vidán y confederal, Unai Sordo.



Bajo el lema “Es el momento de recuperar derechos”, y ante un auditorio repleto de delegados y delegadas de CCOO en las empresas, Nuria López ha dejado claro que “esta organización tiene ganas e ilusión para recuperar los derechos arrebatados”, al tiempo que ha puesto en valor la labor de los delegados y delegadas.

Reunión de la Permanente del Sector Autonómico Estatal de la FSC

La reunión contó con la presencia de Miriam Pinillos y Raúl Olmos de la Federación Estatal de Servicios a la Ciudadanía, que informaron de las últimas novedades sobre desarrollo del acuerdo estatal, personal indefinido no fijo y Jubilación Parcial a nivel estatal.

También se expuso para debate el documento que está elaborando el sector estatal sobre brecha salarial de género, también en las administraciones públicas autonómicas, donde se demuestra la existencia e importancia de la misma en base a las remuneraciones entre distintas categorías feminizadas o no.

Se explicó el nuevo sistema de reparto de subvenciones procedentes del Sector Estatal, en la que Andalucía sale beneficiada por su elevada afiliación y su amplitud territorial. Con estas subvenciones podremos celebrar encuentros de delegados y delegadas y tener material adicional para las próximas elecciones.

Posteriormente hubo un intenso debate en el que se contrastaron las diferentes problemáticas en cada comunidad y analizar posibles vías de solución.



ciudadanía

Asamblea de delegadas y delegados del Sector Autónómico en Granada

Con la participación del Coordinador del Sector Autónómico de Andalucía, Pablo López del Amo y la Coordinadora del Sector en Granada, Ana María Ruiz Díaz, se ha celebrado una asamblea de delegados y delegadas donde se ha analizado la situación en personal funcionario, laboral y sector público instrumental de la Junta de Andalucía. También se trataron temas como salud laboral y la planificación de las elecciones sindicales en el sector.





ciudadanía

SEVILLA 11 DE NOVIEMBRE DE 2018 11:00 HORAS

#RiadaVerde

EN LUCHA POR NUESTROS DERECHOS

CARRERA PROFESIONAL NEGOCIACIÓN PREVENCIÓN FLOTA DE RENTING SUBIDA SALARIAL SEGURIDAD ¡MÁS PLAZAS!

MANIFESTACIÓN AGENTES DE MEDIO AMBIENTE Y CELADORES FORESTALES

SALIDA PARLAMENTO DE ANDALUCÍA - LLEGADA PALACIO DE SAN TELMO

!!! ACUDE !!! CONTACTA CON CCOO EN TU PROVINCIA.

Almería 950 18 49 19
Granada 958 28 98 42
Málaga 952 64 99 45

Cádiz 956 29 71 58
Huelva 959 49 68 69
Sevilla 954 46 45 19

Córdoba 957 22 13 74
Jaén 953 21 79 69

SIGUE AL SECTOR DE AUTONÓMICA:

WEB:
www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica
FACEBOOK:
FSC CCOO Andalucía Autónoma
TWITTER:
@CCOOFSCAndAuton

infoautonomica-and@fsc.ccoo.es

